

EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520					
Objeto de la reunión:		Corporación de estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género													
Fecha:		Viernes, 10 de Abril de 2026.								Hora de inicio: 7:30.					
Lugar:		ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL								Hora de finalización: 9:00.					
Dependencia:		GESTORES TERRITORIALES								Modalidad:					
										Número del responsable: Gina Riola Maza Bohórquez					
ID	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Porfolio o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASISTENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TECNOLOGO	AUXILIAR			CADENA	PROVISORIAL
CC	1099202287	Yudy Franco A	-o-	ALSC	G.T						X		X	3208473178	Yudy Franco
CC	79494348	Jaime Jimenez	-	ALSC	G.T						X		X	3002118022	Jaime Jimenez
CC	1031420659	Karel Rodríguez	-o-	ALSC	G.T						X		X	3123057004	Karel R.
CC	80176104	Luis Antonio GARCIA	Luis C	ALSC	G.T						X		X	3126411580	Luis C
CC	28308837	Maria Teresa Sotelo	TERES	ALSC	G.T						X		X	3134149283	Maria Teresa Sotelo
CC	80220195	Christian Hernandez	CHRISTIAN	ALSC	G.T						X		X	3135087234	Christian Hernandez
CC	1024575762	Christian Perez	-o-	ALSC	G.T						X		X	5217112216	Christian Perez
CC	11806523	Harrison Alpreda	-o-	ALSC	G.T						X		X	3207420028	Harrison Alpreda
CC	79405415	Jorge Enrique Castro	Jorge	ALSC	G.T						X		X	317943569	Jorge Enrique Castro
CC	74830908	Yeison Montano	-o-	ALSC	G.T						X		X	3015070792	Yeison Montano
CC	71317264	Fernando Paredes	Fernando	ALSC	G.T						X		X	3103549375	Fernando Paredes
CC	302384207	Yenny Franco	-	ALSC	G.T						X		X	5173949181	Yenny Franco
CC	1023943576	Karen Yanet de Beltrán	-o-	ALSC	G.T						X		X	3013379468	Karen Yanet de Beltrán
CC	1000372330	Geraldine Méndez M	Geraldine	ALSC	G.T						X		X	3144728537	Geraldine Méndez M

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520					
Objeto de la reunión:		Capacitación de estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género													
Fecha:		Viernes, 20 de Abril de 2025				Hora de inicio:		7:30		Modalidad:					
Lugar:		ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL				Hora de finalización:		9:00		Presencial					
Dependencia:		GESTORES TERRITORIALES				Nombre del responsable:		Gina Paola Muñoz Rodríguez							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TECNÓLOGO	AYUDAR	CARRERA			PROVISIONAL
CC	52054776	Maria Consuelo R	Cony	ALSC	G.T						X		X	3108615432	Maria Consuelo
CC	102991334	Juan D fanchino	- -	ALSC	G.T								X	3502541016	Juan D
CC	1013655916	Jania Fernandez	- o -	ALSC	G.T								X	305464022	Jania
CC	1026154045	Kaira Canga	Kay	ALOC	G.T								X	312210407	Kwara
CC	1014218925	Gina P. Muñoz	- o -	ALSC	G.T								X	3208366394	Gina M
CC	77364521	Roman Gonzalez	-	ALSC	G.T.								X	3143887150	Roman
CC	102260700	Fabian Guzman	Fabian	ALSC	G.T								X	3028636391	Fabian G.
CC	1051341690	Raima N. Quintero	Raima-Pujara	Penal.	Patrullera									3103365458	Raima
CC	100072503	Herando Suarez B	Nando	ALSC	G.T								X	3229360410	Herando
CC	102400009	Isneider Andres Alzate	Alzate	ALSC	G.T								X	3057877422	Isneider
CC	10221471	Yosid A. Caceres	Yosid	ALSC	G.T								X	3143822282	Yosid

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1561 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que sus datos o información, relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387005. Manifiesta que sus datos o información, relacionada con el tratamiento de sus datos personales, a través de esta autorización podrá ser utilizada para:

1. Ejecutar las funciones de esta institución.

2. Ejecutar las funciones de esta institución.

3. Ejecutar las funciones de esta institución.

4. Ejecutar las funciones de esta institución.

5. Ejecutar las funciones de esta institución.

6. Ejecutar las funciones de esta institución.

7. Ejecutar las funciones de esta institución.

8. Ejecutar las funciones de esta institución.

9. Ejecutar las funciones de esta institución.

10. Ejecutar las funciones de esta institución.

ACTIVIDAD REALIZADA: CAPACITACIÓN ESTRATEGIA DE ATENCION A MUJER, FAMILIA Y GÈNERO

FECHA: VIERNES,10 DE ABRIL DE 2026.

HORA: 07:30 HASTA 09:00 HORAS

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

UPZ:33 SOSIEGO

ZONA: 6

PERSONAS IMPACTADAS: N/A

OBJETIVO: CAPACITACIÓN ESTRATEGIA DE ATENCION A MUJER, FAMILIA Y GÈNERO.

DESARROLLO:

Siendo las 07:30 horas, se da inicio a la capacitación en estrategia de atención a mujer, familia y género, dirigida por la Policía Nacional, a través de la Patrulla Púrpura y el programa de Conductoras Púrpura.

El objetivo de este programa es mitigar la violencia contra la mujer en el tránsito y transporte de Bogotá, a través de las siguientes acciones:

1. Atender, contrarrestar y prevenir cualquier tipo de agresión en la vía.
2. Agilizar la respuesta a cualquier llamado de mujeres que sean víctimas de violencia, con el apoyo de las entidades del Distrito.

Propósitos:

- Articular las capacidades de inteligencia, investigación criminal y la oferta de prevención de la Policía Nacional, con el fin de contrarrestar la violencia contra la mujer, en coordinación con el gremio de las conductoras.
- Difundir información para que las mujeres conozcan la ruta de atención cuando se encuentren en situación de riesgo en las vías.
- Crear una red de información y apoyo entre conductoras, orientada a reportar situaciones de inseguridad y violencia contra las mujeres en la ciudad; asimismo, que actúen como orientadoras y madrinas de otras conductoras y mujeres en las vías.
- Organizar eventos dirigidos a mujeres, enfocados en seguridad, defensa personal y autocuidado, entre otros temas.

Labor social:

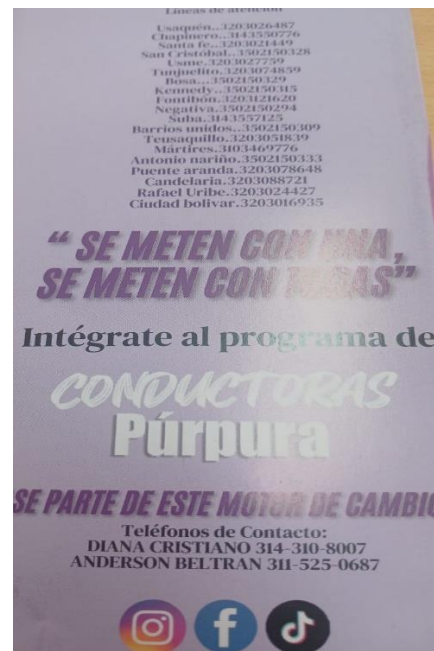
- Atención a madres comunitarias
- Charlas en colegios del distrito
- Atención a otras poblaciones vulnerables
- Atención a mujeres población adulto mayor

PATRULLA PÚRPURA

La Patrulla Púrpura es una estrategia de la Policía Nacional de Colombia, en conjunto con autoridades locales (como la Policía Metropolitana de Bogotá), dedicada a la prevención, atención, acompañamiento y protección de mujeres víctimas de violencias basadas en género. Funciona 24/7 con personal especializado para intervenir en casos de violencia intrafamiliar y activar rutas de atención, incluyendo la alerta M.E.R.I (Mujer en Riesgo).

LINEA SALVIA

SALVIA (Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género) es una estrategia del Gobierno de Colombia, liderada por el Ministerio de Igualdad y Equidad, que busca prevenir el feminicidio y erradicar las violencias de género. Ofrece atención, orientación jurídica y primeros auxilios psicológicos las 24/7 a través de la **Línea 155**.



Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520

SEÑAL DE SOCORRO PARA IDENTIFICAR LA VIOLENCIA DE GENERO

- ❖ La señal universal de auxilio es un gesto silencioso y discreto hecho con una mano: palma abierta, pulgar doblado hacia la palma y cierre de los otros cuatro dedos sobre el pulgar, repitiendo el movimiento. Diseñada para el confinamiento y peligro, indica violencia o necesidad de ayuda sin alertar al agresor.

Cómo realizar y reconocer la señal:

- **Paso 1:** Levanta la mano con la palma hacia la otra persona.
- **Paso 2:** Dobla el dedo pulgar hacia la palma.
- **Paso 3:** Cierra los otros cuatro dedos sobre el pulgar (formando un puño).
- **Acción:** Repite este movimiento de apertura y cierre continuamente.
-

Qué hacer si ves esta señal:

1. **Mantén la calma** y no reacciones exageradamente para no alertar al agresor.
2. **Verifica la situación:** Evalúa si la persona está en peligro inminente.
3. **Llama a las autoridades:** Contacta al 911 (o el número de emergencia local) inmediatamente.
4. **No expongas a la víctima:** Si estás cerca, intenta buscar una excusa para acercarte y ofrecer ayuda discreta



Registro fotografico



Evidencia Fotográfica 1. Inicio de Capacitación Patrulla Púrpura



Evidencia Fotográfica 2. Conductoras Púrpuras



Evidencia Fotográfica 3. Línea Salvia



Evidencia Fotográfica 4. Fin de la capacitación Patrulla Purpura

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, La capacitación permitió fortalecer los conocimientos sobre la atención y prevención de la violencia contra la mujer en el contexto del tránsito y transporte, destacando el papel fundamental de la Policía Nacional y la estrategia de la Patrulla Púrpura.

Se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones y el gremio de conductoras, como un mecanismo clave para la atención oportuna, el acompañamiento y la activación de rutas frente a situaciones de riesgo.

Asimismo, se evidencia la necesidad de continuar difundiendo herramientas como la Línea 155, la estrategia SALVIA y la señal universal de auxilio, con el fin de facilitar la identificación y atención de casos de violencia de género.

Finalmente, se destaca el valor de fortalecer las redes de apoyo y las acciones comunitarias, como estrategia preventiva que contribuya a la seguridad, el autocuidado y la protección de las mujeres en las vías de la ciudad.

Se finaliza la actividad a las 09:00 horas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.